



REPUBLICA ARGENTINA

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES

VISTO:

El Expediente N° 05-05-25341 por el se tramita el pedido del Profesor Adjunto Dr. Nelson Daniel Marcionni solicitando se apruebe el Plan de actividades académicas correspondientes al ciclo lectivo 2005; y

CONSIDERANDO:

Que la referida presentación cuenta con informe del Profesor Titular de la Cátedra, del Director del Departamento de Derecho Público y de Secretaría Académica;

Que la Comisión de Enseñanza y Concursos aconseja su aprobación;

Que puesto a consideración, el despacho fue aprobado por unanimidad;

Por ello;

**EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE DERECHO
Y CIENCIAS SOCIALES
RESUELVE:**

Art. 1°.- Aprobar el Plan de actividades académicas correspondiente al ciclo lectivo 2005 presentado por del Profesor Adjunto Dr. **Nelson Daniel MARCIONNI**.

Art. 2°.- Protocolícese, hágase saber, dése copia y pase al Departamento de Derecho Público a sus efectos; oportunamente, archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO, A SIETE DÍAS DEL MES DE JULIO DEL AÑO DOS MIL CINCO.

LUIS F. ALIAGA Y OFRE
SECRETARÍA LEGAL Y TÉCNICA
FACULTAD DE DERECHO Y CS. SOCIALES
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA



RAMÓN S. YANZI FERREIRA
DECANO
FACULTAD DE DERECHO Y CS. SOCIALES
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

RESOLUCIÓN N° 162/05.-